



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 001 DEL DÍA 14 DEL MES DE Enero DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)		Verificar el cumplimiento del perfil para realizar la selección del personal de apoyo administrativo y apoyo misional diferente a instructor del Despacho de la Regional Bolívar a fin de celebrar contratos de prestación de servicio personales mediante la modalidad de contratación directa								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	JAIME TORRADO CASADIEGOS	88.147.752	X			DIRECTOR REGIONAL	itorradoc@sena.edu.co		SI	
2	ARLEYTH JIMENEZ GORDON	1.129.534.548	X			COORDINADOR A RECURSOS HUMANOS (E)	ajimenezq@sena.edu.co		SI	
3	RAFAEL ZAMBRANO ZUÑIGA	73190435	X			COORDINADOR GRUPO DE APOYO	rezambrano@sena.edu.co		SI	
4	INES YEPES SIERRA	33.338.636	X			COORDINADOR APE	ivepez@sena.edu.co		SI	
5	ELIANA VITOLA FERRER	33.333.424	X			COORDINADOR RELACIONES CORPORATIVAS	evitola@sena.edu.co		SI	
6	PEDRO SUAREZ TABOADA	73.123.057	X			COORDINADOR SMA	psuarez@sena.edu.co		SI	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No. 001		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité de verificación de Requisitos y Escogencia de contratistas de apoyo Administrativo o de apoyo Misional diferente a instructor del Despacho del SENA Regional Bolívar del año 2022.		
CIUDAD Y FECHA: 14 de enero de 2022	HORA INICIO: 09:00 a.m.	HORA FIN: 10:30 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: Grupo de apoyo Administrativo Mixto	DIRECCIÓN REGIONAL BOLIVAR	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Verificación del quorum 2. Analizar el cumplimiento del perfil de las personas aspirantes a apoyo administrativo y apoyo misional diferente a instructor del Despacho de la Regional Bolívar 3. Selección de los aspirantes a apoyo administrativo y apoyo misional diferente a instructor del Despacho de la Regional Bolívar a fin de celebrar contratos de prestación de servicio personales mediante la modalidad de contratación directa.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Verificar el cumplimiento del perfil para realizar la selección del personal de apoyo administrativo y apoyo misional diferente a instructor del Despacho de la Regional Bolívar a fin de celebrar contratos de prestación de servicio personales mediante la modalidad de contratación directa		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
El presente comité se desarrolla de conformidad a la designación realizada mediante resolución No 13-000005 de 2022 por la cual se crea el comité de verificación de Requisitos y Escogencia de contratistas de apoyo Administrativo o de apoyo Misional diferente a instructor del Despacho del SENA Regional Bolívar del año 2022 1. Verificación de quorum: Se verifica la asistencia de los funcionarios integrantes del comité, los cuales se relacionan en la lista de asistencia anexa El artículo 2° numeral 4 literal h) de la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del decreto 1082 de 2015 y la circular No: 01-3-2020-000195 del 04 de noviembre de 2020 mediante la cual se imparten directrices y lineamientos para el proceso de contratación de servicios personales en el SENA para la vigencia 2021 estipula que la contratación de prestación de servicios personales profesionales y de apoyo a la gestión se realizará mediante la modalidad de contratación directa con la persona natural que esté en la capacidad de ejecutar el objeto del contrato debiendo el ordenador del gasto y su comité verificar la idoneidad, la experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesaria la obtención previa de varias ofertas, de lo cual se está dejando constancia en la presente acta.		



La contratación de servicios personales en el SENA para el año 2022 se realizará con plena observancia de las normas legales y reglamentarias vigentes que rigen el tema, garantizando la aplicación de los principios de contratación (como transparencia, economía y responsabilidad, establecidos en los artículos 23 y siguientes de la Ley 80 de 1993), y los que orientan la función administrativa (como los de planeación, igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, que establece el artículo 209 de la Constitución Política), además de la satisfacción de interés general y el cumplimiento de los fines estatales, cumpliendo los requisitos, los procedimientos y los lineamientos indicados en esta Circular.

La contratación de todos los perfiles de servicios personales profesionales y de apoyo administrativo y apoyo misional están incluidos en el plan anual de adquisiciones y fueron autorizados los estudios y documentos previos junto con sus correspondientes anexos con por el director regional.

2. Verificación y análisis de Perfiles y experiencia

Procede el comité de verificación y escogencia a analizar la idoneidad y la experiencia aportada por cada aspirante apoyo administrativo y apoyo misional diferente a instructor del Despacho de la Regional Bolívar de acuerdo a los requisitos de idoneidad y experiencia requerida en los estudios previos aprobados por el director regional según autorización. Encontrando que cada uno de los aspirantes cumple con los requisitos exigidos por la entidad y acredita en debida forma la experiencia requerida necesaria para garantizar en debida forma la ejecución de los correspondientes contratos de prestación de servicios personales a adelantarse bajo la modalidad de contratación directa.

3. Selección

El Comité de verificación y escogencia del Despacho de la Regional Bolívar procede a presentar a la ordenadora del gasto la lista de las personas de apoyo administrativo y apoyo misional diferente a instructor que en los diferentes roles de apoyo a la gestión los cuales se ajustan a los perfiles requeridos y los factores de experiencia y educación requeridos en los estudios previos:

ITEM	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMPLETO	AREA
1	22.802.423	ALEJANDRO ROBLEDO FERNANDEZ	ABOGADO CONTRATACION
2	9.289.347	ANGELICA MARIA CUESTA PUELLO	APOYO CONTRATACION
3	64.554.872	OMERIS ORTIZ	ABOGADO DEFENSA JUD
4	92034176	JUAN GUILLERMO GALE	ENLACE REGIONAL DESPLAZADOS
5	1143334623	CLAUDIA VERGARA PUPO	ASESOR REGIONAL DESPLAZADOS



6	22789377	MARGARITA LOPEZ HERNANDEZ	MEDICO SST
7	73212048	MANUEL CAMACHO	PSICOLOGO SALUD OCUPACIONAL
8	45514362	MARIA MARGARITA GUZMAN SIERRA	PROFESIONAL HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL HYSI
9	22460930	VIVIAN CORREA PUELLO	MEDICO GENERAL
10	45462189	BETTY LLERENA	ODONTOLOGO
11	45440699	CARMEN SUAREZ CANTILLO	AUXILIAR ENFERMERIA
12	9176209	HENRY ENRIQUE DIAZ MARMOLEJO	MEDICO AUDITOR
13	32908203	SCARLET PUERTA GUILLEM	AUXILIAR ODONTOLOGIA
14	72270559	CARLOS CARO	ARQUITECTO
15	7931833	WALTER AHUMADA	ENLACE REGIONAL EMPRENDIMIENTO
16	9289713	LIBARDO CANABAL	DINAMIZADOR RURAL SER REGIONAL
17	45517768	EBLYN JIMENEZ	GESTOR EMPRESARIAL
18	23219683	GLORIA MEZA	GESTOR EMPRESARIAL
19	9096633	CAMILO PEREZ	FISCALIZADOR
20	73084630	ARNULFO ZUÑIGA	TECNICOS APE
21	1143350728	MONICA CASTILLA	TECNICOS APE
22	1234889835	JORGE ANDRES OLIVERA HERRERA	TECNICOS APE
23	1002377112	CARMEN GOMEZ POMBO	TECNICOS INPEC
24	1047476326	DANIELA ALEJANDRA MUNZON	TECNICOS INPEC
25	1047475332	LUIS FERNANDO ROMERO RAMOS	TECNICOS INPEC
26	1047453400	MILAGRO GONZALEZ	TECNICOS INPEC
27	1047474837	ESTEFANIA CORONEL GONZALEZ	ORIENTADORES OCUPACIONALES APE



28	45686939	MARIA DEL ROSARIO PATERNINA	ORIENTADORES OCUPACIONALES APE
29	1047365003	DIANA SANCHEZ	ORIENTADORES OCUPACIONALES APE
30	1143329230	MARIA JOSE VILLAREAL DAGER	ORIENTADORES OCUPACIONALES APE
31	1047436307	LAYS FERNANDEZ	ORIENTADORES OCUPACIONALES APE
32	45761428	DORINA AHUMADA	ORIENTADORA DESPLAZADOS
33	22802387	IBETH SIERRA	ORIENTADORA DESPLAZADOS
34	45478941	OLIVIA CUADRO	ASISTENTE DIRECCION
35	73.180.477	LEISMAN SANTIAGO	TECNICO SERVICIO CIUDADANO CRM
36	1.104.014.878	MARIA JOSE SAENZ	TECNOLOGO CONTRATO APRENDIZAJE
37	3.860.392	EDGAR RICO SERMEÑO	TECNOLOGO CONTRATO APRENDIZAJE
38	39.423.332	ISABEL MORELOS	APOYO ADM SMA
39	1.051.818.215	NELSON TAPIAS	DINAMIZADOR REGIONAL SIGA
40	1.047.398.369	RAUL RAMOS	APOYO ADM COMUNICACIONES
41	1.051.818.215	WENDY TAPIAS	COMUNICADOR PERIODISTA
42	45.500.066	TANIA GUZMAN	ABOGADA REGULACION CONTRATO APRE

El ordenador del gasto una vez verificado, aprueba la selección de los aspirantes para cada uno de los perfiles requeridos y los factores de experiencia y educación requeridos en los estudios previos

CONCLUSIONES



Realizada la verificación de idoneidad, experiencia requerida y relacionada de las personas de apoyo a la gestión del Despacho de la Dirección Regional Bolívar que se desempeñaran los roles identificados en la presente acta, El Director Regional se permite seleccionar y autorizar la contratación de las siguientes personas:

ITEM	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMPLETO	AREA
1	22.802.423	ALEJANDRO ROBLEDO FERNANDEZ	ABOGADO CONTRATACION
2	9.289.347	ANGELICA MARIA CUESTA PUELLO	APOYO CONTRATACION
3	64.554.872	OMERIS ORTIZ	ABOGADO DEFENSA JUD
4	92034176	JUAN GUILLERMO GALE	ENLACE REGIONAL DESPLAZADOS
5	1143334623	CLAUDIA VERGARA PUPO	ASESOR REGIONAL DESPLAZADOS
6	22789377	MARGARITA LOPEZ HERNANDEZ	MEDICO SST
7	73212048	MANUEL CAMACHO	PSICOLOGO SALUD OCUPACIONAL
8	45514362	MARIA MARGARITA GUZMAN SIERRA	PROFESIONAL HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL HYSI
9	22460930	VIVIAN CORREA PUELLO	MEDICO GENERAL
10	45462189	BETTY LLERENA	ODONTOLOGO
11	45440699	CARMEN SUAREZ CANTILLO	AUXILIAR ENFERMERIA
12	9176209	HENRY ENRIQUE DIAZ MARMOLEJO	MEDICO AUDITOR
13	32908203	SCARLET PUERTA GUILLEM	AUXILIAR ODONTOLOGIA
14	72270559	CARLOS CARO	ARQUITECTO
15	7931833	WALTER AHUMADA	ENLACE REGIONAL EMPRENDIMIENTO
16	9289713	LIBARDO CANABAL	DINAMIZADOR RURAL SER REGIONAL
17	45517768	EBLYN JIMENEZ	GESTOR EMPRESARIAL
18	23219683	GLORIA MEZA	GESTOR EMPRESARIAL



19	9096633	CAMILO PEREZ	FISCALIZADOR
20	73084630	ARNULFO ZUÑIGA	TECNICOS APE
21	1143350728	MONICA CASTILLA	TECNICOS APE
22	1234889835	JORGE ANDRES OLIVERA HERRERA	TECNICOS APE
23	1002377112	CARMEN GOMEZ POMBO	TECNICOS INPEC
24	1047476326	DANIELA ALEJANDRA MUNZON	TECNICOS INPEC
25	1047475332	LUIS FERNANDO ROMERO RAMOS	TECNICOS INPEC
26	1047453400	MILAGRO GONZALEZ	TECNICOS INPEC
27	1047474837	ESTEFANIA CORONEL GONZALEZ	ORIENTADORES OCUPACIONALES APE
28	45686939	MARIA DEL ROSARIO PATERNINA	ORIENTADORES OCUPACIONALES APE
29	1047365003	DIANA SANCHEZ	ORIENTADORES OCUPACIONALES APE
30	1143329230	MARIA JOSE VILLAREAL DAGER	ORIENTADORES OCUPACIONALES APE
31	1047436307	LAYS FERNANDEZ	ORIENTADORES OCUPACIONALES APE
32	45761428	DORINA AHUMADA	ORIENTADORA DESPLAZADOS
33	22802387	IBETH SIERRA	ORIENTADORA DESPLAZADOS
34	45478941	OLIVIA CUADRO	ASISTENTE DIRECCION
35	73.180.477	LEISMAN SANTIAGO	TECNICO SERVICIO CIUDADANO CRM
36	1.104.014.878	MARIA JOSE SAENZ	TECNOLOGO CONTRATO APRENDIZAJE
37	3.860.392	EDGAR RICO SERMEÑO	TECNOLOGO CONTRATO APRENDIZAJE
38	39.423.332	ISABEL MORELOS	APOYO ADM SMA
39	1.051.818.215	NELSON TAPIAS	DINAMIZADOR REGIONAL SIGA



40	1.047.398.369	RAUL RAMOS	APOYO ADM COMUNICACIONES
41	1.051.818.215	WENDY TAPIAS	COMUNICADOR PERIODISTA
42	45.500.066	TANIA GUZMAN	ABOGADA REGULACION CONTRATO APRE

Agotado el orden del día, se da por terminada la reunión siendo las 10:30 a.m. y firma quienes en ella intervinieron.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Inicio proceso contractual	Rafael Zambrano Zuñiga en calidad de coordinador del grupo de apoyo administrativo mixto	14 de enero de 2022

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.